b.m

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de abril de 1988.-

En atención al informe producido por los Arquitectos Ricardo M. Pfister y Carlos J.F. Susini Burmester y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acuerdo del día de la fecha, líbrese oficio al señor Presidente del Tribunal de Tasaciones a fin de que se sirva ordenar -con carácter urgente- la tasación de los inmuebles de las calles Lavalle 204/206 y Pedro Aparicio 465 de la ciudad de Junín (Provincia de Buenos Aires).-

Registrese y hágase saber a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

